

Eje 6. Mesa C. Historia de la Educación Física.

Autores: Aisenstein, Ángela; Martínez, María Dolores

Universidad Nacional de Luján. Argentina.

aaisenstein@gmail.com; profe_lola@yahoo.com.ar

Título: El dispositivo de educación corporal estatal al aire libre dirigido a la infancia en Buenos Aires y las cuestiones sociales. Cambios y continuidades 1880-1945.

Este trabajo presenta los resultados de una investigación que se propuso indagar acerca de los orígenes del dispositivo de educación corporal al aire libre a cargo del Estado dirigido a la infancia, los formatos que adoptó, los discursos que lo legitimaron, los destinatarios y los contenidos/prácticas que se llevaron a cabo durante el período 1880-1945, partiendo de la hipótesis que el dispositivo de educación corporal al aire libre a cargo del estado se ajustó a la necesidad de responder a problemáticas sociales de la agenda pública.

Como estrategia en el análisis de las políticas públicas del período arriba mencionado, partimos de la postura de Oszlak y O'Donnel (1976) al referir que el estudio de las políticas estatales puede contribuir al análisis de las relaciones Estado – sociedad en tanto sean vistas como un conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas. Fue necesario para ello tener en cuenta una perspectiva histórica, a fin de reconstruir el proceso desde donde surgen, se desarrollan y se resuelven las cuestiones y las políticas públicas cobran sentido.

En función de la hipótesis formulada se entiende por dispositivo a la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: instituciones, discursos, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, filantrópicas, morales, lo dicho y lo no dicho. Siguiendo a Esther Díaz (2004) el dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Se trata de una formación que en un momento dado ha tenido por función responder a una urgencia, de esta

manera el dispositivo tiene una función estratégica de contención y corrección (en nuestro caso de niños en riesgo a partir de una epidemia de tuberculosis).

De la revisión de fuentes secundarias e investigaciones relacionadas con el tema seleccionado, se observó que los formatos adoptados por los dispositivos en cuestión (cuyas dimensiones pueden ser colonias de vacaciones, colonias para niños débiles, escuelas al aire libre), respondieron a la intervención del Estado sobre las familias de sectores populares, en relación al disciplinamiento laboral, al proyecto de regeneración nacional (como elemento consonante con todas las vertientes del pensamiento eugenésico) y como forma de control social. Estos dispositivos se centran fundamentalmente en la educación corporal, que toma como práctica predominante algunas actividades físicas y deportivas del campo de la cultura física.

Del relevamiento de las prácticas corporales llevadas a cabo se indagó cuáles fueron aquellas privilegiadas y avaladas por las diferentes argumentaciones y discursos de la época. Corresponde a la vez señalar que el trabajo se focalizó en la Provincia de Buenos Aires.

Este proyecto abordó el periodo 1880-1943 subdividido por la historiografía desde el punto de vista macropolítico en dos (1880-1930; 1930-1943). Respecto del tema que aquí se aborda fue necesario indagar si las cuestiones sociales quedaron limitadas a períodos macropolíticos definidos o si *“...una mirada parcial, táctica y menos pretenciosa puede captar un sin número de singularidades, una enorme cantidad de especificidades propias de lo educacional (de las ideas pedagógicas y de los fenómenos micro institucionales) que rebalsen el ámbito de lo jurídico y de las políticas públicas para sumergirse en fenómenos tal vez menos evidentes pero determinantes.”* (Narodowski, 1997:156). En función de ello, a partir del análisis de las fuentes se definió una nueva periodización específica en relación al objeto de estudio que supone extender el período 1880-1930 hasta 1936, quedando el segundo período 1936-1943.

La fuente que sirvió como eje a esta investigación fue la colección de la revista publicada por primera vez en 1858 por la Dirección de Escuelas de la Provincia de

Buenos Aires denominada inicialmente “Anales de la Educación común.” Esta publicación se constituyó en el patrimonio documental más relevante de la política educativa, de los criterios de gestión, de propuestas innovadoras y otras. Si bien desde el punto de vista de la metodología de la investigación social es ubicada entre las fuentes secundarias (es decir que contiene datos no producidos específicamente para la investigación), desde la metodología de la investigación histórica es considerada una fuente primaria, ya que del análisis de su contenido se producirán los datos que permitirán dar respuesta a los objetivos.

Finalmente, el valor teórico de este trabajo está dado por los hallazgos logrados luego del análisis de las fuentes y que puedan ser de interés para docentes de la disciplina interesados en el tema.

Los dispositivos en las páginas de la revista de educación.

Continuidades y rupturas

Los hallazgos obtenidos dan cuenta que, a pesar de los diferentes contextos políticos e ideológicos en alternancia en nuestro país desde 1880 hasta la década del 30, existe una lógica de continuidad en los dispositivos en cuanto a los modelos, los discursos médicos y la selección de los destinatarios. El formato del dispositivo y las prácticas llevadas a cabo se van construyendo y modificando en función de la mirada que durante ese periodo estuvo puesta en EEUU y Europa. Los artículos de la revista señalan, una primera discontinuidad a partir de 1936, no en cuanto al formato de los dispositivos que parece mantenerse -ya desde 1924- y consolidarse, sino en relación a la selección de los destinatarios, la especificidad de las prácticas, al interés por cuantificar las acciones lo que permite identificar los buenos resultados obtenidos y al disciplinamiento moral.

Asimismo, los discursos penetrados por los procesos políticos de la época van a legitimar una doble apuesta del Estado provincial sobre los dispositivos estudiados como medio eficaz de control y forma de socialización de la población infantil.

Categorías de análisis

1. ***Los dispositivos y la cuestión social.***

En el primer período los *dispositivos* sufrieron cambios sutiles en cuanto a denominación y formato. Las denominaciones variaron desde escuelas de vacaciones, escuelas al aire libre, colonias para niños débiles y colonias de vacaciones afianzándose esta última hacia 1924 sin sufrir modificaciones hasta el final del período estudiado. Los formatos variaron según las necesidades físicas en climas marítimos o de altura, reajustándose según los discursos que los fundamentaron y legitimaron planteando el lugar del Estado y su relación con la filantropía y la beneficencia que en este período-pre cuestión social- fue precaria, con ocasional apoyo del estado. Artículos de 1909 y 1912 recuperan modelos de escuelas de vacaciones de Boston donde la iniciativa filantrópica es acompañada años más tarde por la intervención del Estado:

“Esta evolución tiene desde luego sus enseñanzas para nosotros y sugiere una forma utilísima de aplicar la iniciativa privada en nuestra capital” (RE, 1909, 7, 8 y 9, pág. 691)

“La escuela de Filadelfia no es pública. Puede frecuentarla solamente la aristocracia del dólar (...) pagan fuertes sumas de dinero para tener el privilegio de educar a sus hijos de esa forma tan especial que tanto beneficia al cuerpo y a la mente” (RE, 1912, LX, pág. 546)

Sin embargo, hacia fines del SXIX con el protagonismo de los médicos higienistas estos asuntos comienzan a ocupar un espacio en la agenda de gobierno definiendo una postura del Estado al respecto. Ya en las primeras décadas del SXX, con la creación de la Liga argentina contra la tuberculosis y las iniciativas del sistema educativo se redefinen las relaciones de poder entre los particulares y el gobierno, no exentas de controversias desde una postura más liberal. *“La cuestión social exigía una acción conjunta de los Poderes Públicos y de los particulares con su red de instituciones civiles”* (Lionetti, L. 2009:14). En este sentido, en un artículo de 1913, Araoz Alfaro, presidente del departamento nacional de Higiene recupera la presentación del diputado Cantilo de un proyecto de creación y funcionamiento oficial de colonias de vacaciones. Hasta 1929, los proyectos de colonias contemplan, más allá de la utilización de locales escolares,

la posibilidad de abono de cuotas por parte de la municipalidad de cada distrito o por acción privada. También se hace referencia a comisiones y sociedades pro colonias escolares para arbitrar recursos.

En el segundo periodo, en un artículo firmado en 1936 por el Director General de Escuelas Rufino Bello, aparecen por primera vez en forma explícita las colonias de vacaciones y comedores escolares como parte del plan de gobierno de la provincia de Buenos Aires, dando cuenta del *lugar del Estado* respecto de la *cuestión social*. Sin embargo aún refieren a los aportes privados en forma articulada para llevar a la práctica esta política asistencial donde las cooperadoras son visualizadas como instrumento vinculante entre particulares y Estado. En el mismo artículo se presentan los gastos necesarios para la colonia de Mar del Plata y se expresa que la Dirección General de Escuelas está autorizada a recibir donaciones para la instalación y el sostenimiento de las colonias.

Los *dispositivos* por su parte, consolidan su formato a partir de los estudios realizados sobre las colonias de vacaciones de Villa Elisa (1933/34), Punta Lara (1934/35-1935/36) y Tandil (1934/35-1935/36) en tres tipos: “mar”, en Mar del Plata, “sierras” en Tandil y “fluvial” en Punta Lara del tipo internado. En 1938, se enfatiza la contribución de las colonias durante el gobierno de Mussolini al desarrollo de una “juventud más fuerte, adultos más lucrativos y mejoramiento de la raza” a partir de la conexión y control de las actividades sociales de todas las instituciones por el partido fascista, siendo el reglamento de las colonias bonaerenses sancionado en octubre de 1939 signado por esos propósitos.

2. ***El discurso médico. Los destinatarios.***

Entre 1886 y 1930 los artículos de la Revista de Educación están firmados por médicos pertenecientes al Cuerpo Médico de la Provincia de Buenos Aires, al Departamento Nacional de Higiene y a la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

Desde el punto de vista del *discurso médico* y la forma en que los gobiernos debieron hacer frente a la cuestión de la salud, se rescatan los valores del aire libre, el sol y los espacios verdes como relevantes a la hora de fortalecer las defensas del organismo y el cuerpo infantil.

Al abordar la categoría *destinatarios*, su definición no varía en ambos períodos, ya que los dispositivos estuvieron dirigidos a la población infantil, especialmente de sectores populares, fueron parte de una red de instituciones extraescolares que no perdieron relación con la institución escuela y se especializaron en la asistencia a la infancia “débil”, siendo sus principales defensores los movimientos higienistas y eugenistas. Nos interesa resaltar que los dispositivos mencionados estuvieron dirigidos hacia la infancia escolarizada “...*alumnos de escuelas públicas de la provincia que por su constitución física sean genéricamente “niños débiles”*” (R. E, 1929, número 7, pág. 221) y que la responsabilidad de estas instituciones tuvo dos finalidades: la higienista sanitarista de la curación del niño débil focalizada en prevenir y combatir enfermedades a través de prácticas avaladas por sus propios discursos, privilegiando aquellas relacionadas con la Educación Física, ejercicios, juegos, gimnasia, cantos y las prácticas terapéuticas como la helioterapia e hidroterapia y la disciplinadora del control del tiempo infantil de los hijos de los obreros e inmigrantes. Así, la cuestión social enfocada hacia la infancia de sectores se traduce en dos temas: la salud y la disciplina (laboral en el primer período e ideológica en el segundo), en función del objetivo de formar una “raza argentina” preparada para el trabajo y la construcción de una nación moderna. En el segundo período se requiere una selección mucho más exacta del niño en relación al período anterior, a partir del estudio y clasificación de las condiciones del aspirante a colono. A pesar de ello la denominación de “niños débiles”, *escrúfulo-tuberculosos* sin lesiones activas continúa apareciendo en los artículos relevados.

3. ***Las prácticas corporales***

En ambos períodos encontramos como cuestión reiterada el aire libre y el sol, los paseos y excursiones, las caminatas por la playa, los baños de inmersión en agua dulce o salada, los baños de ducha, los baños de sol, las clases de canto, silbido y soplido y la gimnasia respiratoria que nos lleva al tema de la salud. Entre 1880 y 1936 también relevamos prácticas que ubican a los dispositivos como escuelas de aprendices.

En el segundo período la educación física aparece como aquella práctica que tanto en la escuela como en las plazas de ejercicios y en las colonias puede lograr algo más que el desarrollo de las fuerzas físicas contribuyendo a la formación del carácter y modificando hábitos poco ordenados. Con la mirada puesta en el modelo italiano, el horario tipo que incluye aseo, gimnasia respiratoria, paseos, juegos colectivos y educación física aparece muy marcado en los artículos de este período y en el Reglamento citado de 1939.

Conclusiones

A partir del análisis realizado, hemos considerado aceptar que a lo largo del período estudiado los dispositivos de educación corporal al aire libre se crean y cambian teniendo como foco la atención de un grupo etario y social particular: los niños débiles (debilidad que en muchos momentos debe entenderse como sinónimo de pobreza o pertenencia a los sectores populares), es decir algunas de las víctimas de las cuestiones sociales entendidas en términos de Suriano, marcadas por problemas no estrictamente laborales.

Referencias bibliográficas

Díaz, Esther. (2004) *La filosofía de Michel Foucault*. Editorial Biblos.

Lionetti, Lucía. (2009) *La cuestión social en torno a los niños pobres. Las estrategias conjuntas de la escuela pública y las instituciones particulares en la primera mitad del siglo XX*. IV JORNADAS DE HISTORIA POLÍTICA. Bahía Blanca / 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009. Casa de la Cultura de la Universidad Nacional del Sur.

Narodowsky, M., (1997) "La utilización de periodizaciones macropolíticas en la historia de la educación. Algunos problemas". En: Martínez Boom, A. y Narodowski, M. (comps.), *Escuela, historia y poder. Miradas desde América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Novedades.

Oszlak, Oscar y O'donnell, Guillermo. (1976) *(Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación*, Doc. CEDES/G. E. CLACSO N° 4.

